

Table with subscription rates: En Madrid, un mes... 1 peseta; En provincias, tres meses... 5 pesetas; Fuera de España, tres meses... 12 pesetas.



OFICINAS. PLAZA DE LA ARMERIA, 5 DUPLICADO.

Madrid, miércoles 16 de Julio de 1879.

AÑO SEGUNDO. -- NUMERO 574.

Oficial.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones: Real decreto declarando mal formada una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Tarragona y el juez de primera instancia de Vendrell.

Gracia y Justicia.—Reales decretos nombrando fiscal de la audiencia de Valladolid a D. Luis Muzquiz y Mosquera, y para la misma plaza en la audiencia de Oviedo a D. Alejandro Paray y Tintorer.

Otro declarando cesante, a su instancia, al magistrado de la audiencia de Burgos D. Rafael Franco de Villalba y Linares.

Gobernacion.—Real orden desestimando el recurso de alzada interpuesto por el ayuntamiento de Fuente Olmedo, contra una providencia del gobernador de la provincia de Valladolid relativa a una servidumbre de via.

Fomento.—Real orden declarando procedente la demanda presentada a nombre de D. José Macia y Pujol contra la real orden de 5 de Agosto de 1878, expedida por este ministerio y dictada en un expediente relativo al establecimiento de la servidumbre de estribo de presa en terreno de la propiedad del demandante.

CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS.

Esta direccion general ha acordado los pagos que se expresan a continuacion para el dia 18 del corriente, de diez a dos de la tarde:

Intereses de efectos públicos en depósito.—Renta perpetua interior.—Primer semestre de 1879.—Bola 41 a 50 de sorteo.

DIRECCION DE LA DEUDA.

Esta direccion general ha dispuesto que por la tesoreria de la misma se satisfaga el dia 17 del corriente mes, de once a dos de la tarde, el importe de las facturas de intereses de deuda amortizable al 2 por 100 interior, correspondientes al semestre de 1.º del corriente, bolas 61 a 100.

La misma direccion ha dispuesto que por la tesoreria de la misma se satisfaga desde el dia 17 del actual, de once de la mañana a dos de la tarde, el importe líquido de las proposiciones admitidas en la subasta trimestral celebrada en 25 de Junio próximo pasado para la amortizacion de obligaciones del Estado por ferrocarriles.

Cortes.

CONGRESO.

Extracto de la sesion del dia 15 de Julio de 1879.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR AYALA.

(Conclusion de la sesion.)

El Sr. Salamanca: En la sesion del 4 del corriente anuncié al Sr. Martinez Campos la proposicion que ahora defiendo, puesto que ya no tenia medios entonces dentro de los limites de la rectificacion para contestar a S. S. y para decir mi opinion sobre la pacificacion de Cuba. Vamos ahora a examinar detenidamente esas cuestiones, para lo cual tengo que leer algunos documentos, que me servirán de precedentes. Empezaré por algunos párrafos del discurso de la Corona de 1876-1877, y las contestaciones del Congreso y el Senado (Leyó.)

Como ha podido ver el Congreso, en estos párrafos se califica a los insurrectos de Cuba de reunion abigarrada de bandidos, de extranjeros y de gente de color y de mal vivir, y se manifiestan esperanzas de una próxima pacificacion.

Estaba, pues, España en esa época resuelta a mantener a toda costa su integridad. Y sin embargo, el general en jefe, que conocia este propósito, y que tenia allí a sus órdenes el mayor ejército que hemos tenido jamas en América, no ha vacilado en neutralizar una parte del territorio y en tratar de potencia a potencia con los insurrectos, reconociéndoles una verdadera beligerancia.

Decia el Sr. Martinez Campos que no habia firma suya en los contratos, y que los insurrectos se habian fiado de su palabra; pues yo he de decir a S. S. que, si no firmó el tratado definitivo, firmó el preparatorio, y que, en último caso, la autorizacion concedida por S. S. al jefe de Estado mayor Sr. Prendergast, equivale a la firma de S. S. Tengo en la mano una comunicacion firmada por el Sr. Martinez Campos, en la cual acepta las bases de ese tratado preparatorio, y manda que se

dé conocimiento telegráfico de él a los jefes de columna.

En terminos militares, la palabra capitulacion se aplica a plazas ó fuerzas aisladas que tratan ó pactan sobre asuntos relativos a la guerra; pero en el Zanjon se han tratado cuestiones sociales, se han reconocido derechos políticos, ha intervenido la Cámara de los insurrectos, y todo esto es, en mi concepto, peor que la beligerancia, que tanto se temia cuando se trataba de los Estados-Unidos.

Tiene, pues, todas estas malas condiciones el tratado ó como quiera llamarse del Zanjon; pero ademas, lo que se ha obtenido con ese tratado, ¿es una paz definitiva ó un aplazamiento? Lo vais a ver con textos del señor presidente. S. S. sacó aquí el manifiesto de Máximo Gomez. Pues yo voy a citar a su señoría otro manifiesto del mismo Máximo Gomez al ejército de Honduras; y si el otro dia era testigo de mayor excepcion, no dejará de serlo hoy. Dice así:

«Compañeros y amigos: Vuestro afectuoso saludo ha hecho latir en mi corazon de soldado un sentimiento de noble orgullo y de justa gratitud.

Rústico y torpe obrero, ayudé cuanto pude en la redencion de un pueblo desgraciado. Los congregados a la sombra de aquella bandera, fuimos disueltos aunque no vencidos, porque allí ha habido solamente una tregua disfrazada por un pacto.»

Es decir, que aquí tenemos ya un insurrecto pasado y casi futuro que dice esto, y que asegura más adelante que entró en el tratado sin reconocer a España, y aprovechándose de un pacto que le daba los medios de salir del territorio cómodamente para ir a reorganizarse y volver luego a combatirnos con nuestros propios recursos.

Hay otra carta de Modesto Diaz en la que indica lo mismo: que el pacto del Zanjon era sólo una tregua.

Resulta, pues, que la paz ha sido sólo un aplazamiento del que se ha aprovechado el enemigo para ir a reconstituirse; y que se han dado a los convenidos las cantidades que luego diré, y que algunos han entregado íntegras a la junta de Nueva-York para volver a hacernos la guerra.

No creo yo tampoco que en Cuba están muy satisfechos de esas capitulaciones. Los del partido intransigente ó español no pueden ver con gusto a los insurrectos en la capitania general, y los cubanos no lo están porque no se llevan a cabo las reformas con la celeridad que quisieran. La guerra, pues, sigue en el espíritu de los cubanos, y a falta de partidas armadas importantes, luchan pequeñas que incendian y que causan graves males, sin que la autoridad pueda impedirlo, porque allí no impera la autoridad. Hé aquí lo que habeis hecho con Cuba, dándole un pacto que calificó al principio de borchonoso y ahora califico de funesto.

El señor general Jovellar, más modesto que el Sr. Martinez Campos, cuando vió las dificultades con que tenia que luchar, pidió su relevo por no hacer algo como lo del Zanjon; y el Sr. Martinez Campos no lo pidió porque, según ha dicho, estaba predestinado por la Providencia. Yo creo que si acá estaba predestinado, era para perder a Cuba.

En el folleto de Máximo Gomez que ayer citaba el Sr. Martinez Campos se presenta el estado de la insurreccion, diciendo que habia en nuestro favor 30,000 cubanos, y que éstos combatian contra negros capitaneados por extranjeros; de modo que habeis dado la libertad a Cuba, no por los cubanos, sino por esos extranjeros.

Y respecto a la conveniencia del tratado, hay que tener en cuenta que en cuestiones de honor no se puede atender a aquello; y ademas, no se puede creer nunca que sea conveniente, aun bajo el punto de vista material, dar a otras provincias el ejemplo de que se causan una guerra de muchos años como ésta, que ha ocasionado muchísimas victimas, luego se capitulará con ellas sin obligarlas siquiera a rendir las armas.

Lo único que se podría abonar en este tratado serian unos cuantos millones, que en ninguna nacion se pueden sobrepasar a la honra del país, y mucho menos cuando si no se gastan en la guerra se van a gastar en dárselos a los insurrectos.

Yo digo todo esto, no por espíritu de oposicion, sino porque lo creo necesario para que se sepa lo que ha pasado en Cuba, y para que estemos prevenidos a otra etapa de la guerra, que en mi concepto es inevitable.

La guerra no ha debido concluirse sino por una condicion evidente de impotencia, y para buscar esta declaracion de impotencia es para lo que yo he pedido los documentos de la paz primero y de la guerra despues; porque creo que estas cosas que se refieren a hechos no pueden ocultarse y que conviene que el País lo sepa.

Señor presidente, si V. S. me permitiera unos minutos de descanso, se lo agradecería mucho.

El Sr. Presidente: Se suspende la sesion por diez minutos.

Continuando la sesion a los diez minutos, dijo:

El Sr. Salamanca: Veo, señores, el escaso interes que una cuestion tan grave produce a la Cámara, cuyos bancos están casi desiertos; no sé si esto obedece a una consigna, pero me es igual; yo hablo al País y le hablo por una ventana y a espal-

das del lápiz rojo del fiscal, que se ha de embotar en mi discurso.

He pedido los documentos de la guerra, porque deseaba ver si encontraba en ellos demostrada la necesidad de la paz; porque evidente es que, si era necesario absolutamente, habria que pasar por ella de todos modos; pero no creo que hubiese tal perentoria necesidad de terminar la guerra. El general en jefe tenia a sus órdenes un ejército numeroso, aguerrido y disciplinado como ninguno; tenia a su lado dignísimos generales, algunos de primera fuerza, que conocian el terreno, cosa que hace falta a nuestros generales y no hace falta a los de otros países, como, por ejemplo, no le ha hecho a Napier, que ha ido a Abyssinia sin conocer el terreno, y por consiguiente no existia la impotencia de nuestra parte que se ha querido suponer. Y no habiendo impotencia, lo repito, la paz es depresiva. Si hubiera existido esa impotencia, a lo sumo hubiera sido relativa; hubiera sido cuestion de tener que hacer la paz, no porque fuera absolutamente precisa, sino porque para continuar la guerra habia que hacerla mejor que la habia hecho el Sr. Martinez Campos.

En todas las naciones, señores, se escribe un libro dando cuenta a la nacion de las guerras que se mantienen durante los interregnos parlamentarios y de las negociaciones diplomáticas que hay en los mismos; aquí no se publican nunca ni libros azules, ni rojos, ni blancos: a la Cámara no se la de conocimiento de lo que pasa, ni de las cuestiones de Joló, ni en la anulacion del tratado de Wad-Ras, ni en lo relativo a las negociaciones de Cuba, ni absolutamente en nada, y aun pidiendo aquí esas explicaciones no se obtienen tampoco.

El Sr. Martinez Campos decia que la paz del Zanjon le habia procurado una acogida entusiasta en todas partes, y ademas la satisfaccion de haber devuelto a sus madres una porcion de hijos. En primer lugar, señores, esas madres, si acogian con entusiasmo a S. S., era porque creian que la paz era definitiva y duradera, y en segundo, porque no saben las condiciones con que se ha hecho; pero yo pregunto a su señoría: ¿ha pensado S. S. en esas madres al dar a los insurrectos el dinero que correspondia a sus hijos? ¿Ha pensado en ellas al mandar a Cuba el año anterior un contingente de hombres tan grande como el de los años pasados? El señor general Martinez Campos podrá haber sido recibido con mucho entusiasmo, pero si las maldiciones que se han de echar a la paz de Cuba por esas madres le llegaran al general Martinez Campos, no estaria su señoría bien.

Si S. S. es tan filantrópico, no sea S. S. militar, porque nuestro oficio es educar a los hijos de esas madres para el combate.

Se ha hablado mucho aquí ayer de los tratos tenidos por otros gobiernos en la cuestion de Cuba; y aunque se dió el ejemplo de que se dieron satisfacciones sobre este punto, conviene a mi propósito recordar lo que hacian algunos de esos gobiernos a quienes se llamaba filibusteros y simpatizadores con los insurrectos, para que pueda compararse con lo que ha hecho el partido conservador-liberal; porque yo defendí aquí el año pasado el gobierno del general Pieltain, y aunque se dudó por alguien, declare que habia hecho en Cuba tanto ó más que algunos de los que allí se habian cubierto de gloria.

Voy a leer las instrucciones dadas al general Pieltain por el gobierno de la república de España, para que puedan compararse con las que despues han dado los gobiernos conservadores-liberales. (Leyó.)

El criterio de la república queria, pues, no tratar con los insurrectos mientras tuvieran las armas en la mano; este Gobierno ha creído honrado tratar con aquellos que tenian las armas en la mano, y hasta ha sufrido que las Cámaras de los insurrectos reformasen nuestras proposiciones.

Debemos, pues, tomando un amplio conocimiento de estas cuestiones, anticiparnos a las eventualidades del porvenir, y para ello, ya que hemos hecho el convenio del Zanjon, es menester que no sigamos haciendo otros tratados como el que se ha hecho con Bonachea y algunos cabeceillas más, que despues de acogerse a las capitulaciones siguieron incendiando y merodeando los campos para obligarnos a que los comprometos de nuevo y a que gastemos una dineral en esas anexiones. Si este sistema sigue así, la mejor manera de hacer fortuna será irse a la manigua, donde, según se cree aquí, no puede penetrar nuestro ejército.

Yo creo que en la manigua puede vencerse, como en todas partes, y que si nuestro ejército no ha vencido allí, es porque no se ha organizado militarmente el país, porque en unos períodos no hemos sabido hacer la guerra y en otros no hemos podido por falta de recursos. Y como en mi concepto la guerra ha de renacer, por eso he mantenido este debate, y no digo más en él, para pasar a ocuparme de la segunda parte de mi proposicion, relativa a la organizacion militar.

Aunque la proposicion marca la organizacion general del ejército, me he ocupado exclusivamente de algunos asuntos concretos, porque la he presentado tan extensa para verme libre de la campanilla del señor presidente.

He de tratar de la organizacion de la

fuerza; de la organizacion ilegal del Estado mayor; de la justicia militar; y, por último, de la decadencia alarmante de la guardia civil, debida a la desorganizacion del ejército en general.

La falta de organizacion del ejército, relativa a sus fuerzas, es, señores, una amenaza constante al crédito de sus generales: el soldado de infanteria más veterano es del año anterior, y el de caballeria de unos cuantos meses, y la fuerza de cada batallon es de 164 hombres; de manera que se dirá, por ejemplo, que el general Fulano va a dar una batalla con 10 batallones y sólo lleva 1.600 y tantos hombres, en su mayor parte quintos. ¿Puede extrañar que no pueda vencer el que sepa la fuerza efectiva de que dispone?

Decia el señor presidente del Consejo de ministros que así pagábamos 90.000 hombres y teníamos 400.000; en primer lugar, eso no es exacto; y aunque lo fuera, se podia conseguir lo mismo con otra organizacion más perfecta, procurando que sean los quintos los que estén en su casa. Pero ademas podríamos tener lo mismo, sin necesidad de que existieran esos ridiculos batallones que son músicas escoltadas, y lo peor es que esto no sólo es ridículo, sino que para conseguirlo estamos esquilmando el País y no tenemos ejército.

Si la ley de reemplazo se cumpliera, con pedir a esos pueblos 35.000 hombres, bastaria para las bajas que lleva consigo el licenciamiento en un ejército de 80.000 a 90.000; pero como el caso es decir que van a ir a Cuba para que se rediman muchos y den el dinero, resulta que hay que pedir 60.000 ó 70.000 hombres, que los gastos de trasportes para llevarlos a las cajas son muy grandes, y que, aun así y todo, los soldados, cuando se les da la licencia temporal, están en débito con las cajas de su regimiento por su contingente de masita, y tienen que esquilmar a sus padres para volver a su casa al cabo de un año, quedándose sin ser soldados y dejándonos sin verdadero ejército; es decir, sin ejército de soldados viejos, lo que nos hace, por ejemplo, llegar a un resultado sumamente nocivo: que el primer enemigo del soldado de caballeria sea su caballo.

Y ¿cuál es la causa de todo esto? Se dice que el exceso de nuestros cuadros. Sobre esto creo haber dicho ya algo en otra ocasion; pero aunque aquí esos cuadros son excesivos, ¿no hay tambien cuadros excesivos en otros países en los cuales ha habido guerras?

El señor Vicepresidente (Moreno Nieto): Señor Diputado, han pasado las horas de reglamento, y se suspende la discusion.

Se levanta la sesion.

Eran las seis y media.

Extranjero.

Paris 15.—En un banquete que se celebró ayer en Ruan, el Sr. D. Fernando Lesseps dijo que los trabajos del canal de Panamá iban a empezar en un corto plazo, y que costarán mil millones de francos. El señor de Lesseps ha expresado la confianza de que el canal quedará concluido en un período de diez años.

Paris 15.—Las noticias que se reciben de los departamentos, relativas a la cuestion de cereales, en nada difieren del último telegrama. Continúa la firmeza en los precios de los trigos y las harinas, y cada vez son menores las transacciones. El tiempo continúa muy húmedo y aumentan los temores respecto de las cosechas.

Roma 15.—Se insiste que el Vaticano proyecta una combinacion de nuncios entre los cuales se halla el de Roma en la corte de España, que pasará a otro punto. Ignórase todavia dónde será trasladado.

FUNERALES

DEL PRÍNCIPE LUIS EUGENIO NAPOLEON.

Gran parte de los diarios de Paris ocupan sus columnas con extensas descripciones de las honras tributadas a la memoria de Luis Napoleon en Woolwich y en Chislehurst. Así que llegó al arsenal de Woolwich el dia 11 el vapor Eucharistresse, que conducia el cadáver del príncipe, el obispo de Southwark, acompañado del capellan Goddard y de curas y canónigos de su diócesis, pasó a bordo, donde estaba expuesto el féretro. A las tres y cinco minutos llegaron los cadetes para formarse delante del pasadizo que conducia desde el vapor al muelle. Al lado se colocó la música de la Guardia real.

A las tres y diez minutos los marinos del Eucharistresse tomaron sobre sus hombros el féretro; el obispo de Southwark y sus asistentes abrieron la marcha y se puso en camino la comitiva hacia la capilla provisional en que debia ser expuesto el cadáver durante algunas horas. Delante del féretro marchaba el almirante Fanshawe, y detras todas las notabilidades del partido bonapartista; advirtiéndose, no obstante, la ausencia del príncipe Napoleon y de M. Paul de Cassagnac.

La capilla habia sido erigida en una pequeña pieza octógona, situada junto al muelle y que sirve de oficina telegráfica para el arsenal.

En el interior de la capilla se procedió a la apertura del ataúd y a la comprobacion

de identidad del cadáver, la cual hizo constar el baron Larrey, reconociendo las heridas, que todas fueron recibidas por delante. El príncipe está poco desfigurado; sin embargo, tiene la cara negra y la piel seca.

En tanto que se realizaba esta operacion, fué traída la cuneta en que debia colocarse el ataúd, cuneta que Napoleon III habia regalado a la reina Victoria y que nunca habia salido de Woolwich. Iba tirada por cuatro caballos, negros con arneses negro y blanco.

A las siete, terminada la comprobacion de identidad del cadáver, fué colocado el cuerpo en un nuevo ataúd construido expresamente en Londres. Antes de cerrar éste se colocó en la mano del príncipe un rosario, así como los documentos mortuorios. Asimismo se encerraron dentro del ataúd monedas de oro y de plata y medallas que contenian los nombres y cualidades del príncipe, hecho lo cual fué vuelta a soldar la caja de plomo, y todo ello sellado en presencia de los albaceas del difunto. Los cadetes llevaron enseguida en hombros el ataúd hasta la cuneta en que debia ser colocado, siendo cubierto con un paño mortuario de los colores ingleses y encima una inmensa bandera tricolor, sobre la que habian puesto el gran cordón de la Legion de Honor, la medalla militar de Francia y una enorme corona de laurel.

El cadáver pasó luego entre dos filas formadas por los cadetes, y partió para Chislehurst escoltado por 50 hombres de la artilleria real y toda la demas comitiva. La fúnebre ceremonia celebrada en Woolwich terminó con la entrega oficial del cadáver a las tropas inglesas, que vinieron a encargarse de él con la música al frente y las banderas desplegadas.

El acta levantada, despues de comprobada la identidad del cadáver, consigna que el cuerpo está acribillado de heridas y que el brazo izquierdo quedó lleno de tajos en el combate. Hace constar tres heridas en la cara, una en el ojo izquierdo, que fué saltado de su órbita, otra en la mejilla y la tercera en el maxilar inferior, que está destruido. La mano izquierda, crispada, tenia aún cabellos crespos de los zulús, lo cual parece indicar una lucha entera ó cuerpo.

El cadáver llegó el mismo día 11 a las nueve y cuarto de la noche a Chislehurst, é inmediatamente fué colocado en la capilla ardiente preparada al efecto en el palacio. La escolta, despues de desfilir por delante del ataúd presentando las armas, se retiró. La emperatriz, acompañada de los miembros de la familia imperial, veló el cadáver durante toda la noche. En la mañana del 12, el capellan Goddard dijo una misa, a la que asistió sola la emperatriz.

A las nueve llegaron la mayor parte de los convidados, y a las once la reina de Inglaterra, el príncipe de Gales y sus hermanos, que fueron recibidos en el pórtico por el príncipe Napoleon.

A las once y cuarto se puso la comitiva en marcha hacia la iglesia, habiendo sido colocado el ataúd en la cuneta en que habia venido, y que estaba tirada por seis caballos. El ataúd pasó por delante de la reina. Las cintas del féretro, las llevaban el príncipe de Gales, sus hermanos y otras personas notables. Dirigian el duelo el príncipe Napoleon y su hijo el príncipe Victor. Detras iban los príncipes Carlos Bonaparte y Murat, los señores Premoli, Pietri, etc., a quienes seguian las diversas diputaciones.

A la cabeza de la comitiva iba el clero de Westminster, monseñor Manning, arzobispo cardenal de Westminster, el obispo de Southwark y el capellan de la emperatriz, Sr. Goddard.

El caballo que montaba el príncipe imperial durante la campaña, iba detras del féretro, conducido a mano por caballeros.

A las once fué conducida la reina Victoria a la tribuna por M. Castelbajac. El cardenal Manning dijo el responso, en cuyo momento se disparó una salva de 23 cañonazos.

La emperatriz no asistió a la ceremonia, pero recibió la visita de la reina y de las princesas reales, no pudiendo apenas hablar, a causa de su estado de completo abatimiento.

Los diarios de Londres del 12 por la mañana consagran largos artículos a los funerales del príncipe imperial, y comentan el porvenir del partido bonapartista. El Times hace notar que los solemnes funerales hechos al príncipe Luis Napoleon no tienen ninguna significacion política. Inglaterra tributa honores, no al rival de la república francesa, sino a un amigo, a un huésped que ha succumbido víctima de su adhesion a la causa inglesa.

«Los franceses, prosigue el Times, verán a los ingleses asistir en adelante con indiferencia a los acontecimientos referentes a la historia futura del bonapartismo.

No podiamos nosotros dejar de mostrarnos reconocidos a un emperador que ha sido el mejor amigo de Inglaterra. Pero hoy que el padre y el hijo han desaparecido, se han roto los lazos de simpatia que nos unian al bonapartismo.»

El Standard y el Daily-News expresan sentimientos análogos.

Boletín del día.

Esto ocurrió apenas hace un año. Lo tenemos presente en la memoria: era también el Sr. Salamanca y Negrete, á la sazón diputado por Tortosa, el que había provocado en la Cámara popular un debate inconveniente; era también el Sr. Salamanca y Negrete el que había presentado á la Mesa presidencial una proposición inoportuna, manifestando vivos deseos de defenderla cuanto antes, con esa impaciencia de la ardilla cuando este animal va trepando por el tronco de un manzano para clavar la garra é hincar el diente en el fruto maduro.

Y el Sr. Salamanca y Negrete defendió, como lo deseaba, su proposición, y todos los miembros de la Cámara, todos, sin excepción alguna, le volvieron la espalda.

¿Qué hacer en tal caso? Retirar aquélla antes de que el Congreso la desechase, y así lo hizo el Sr. Salamanca y Negrete; pero la mayoría y las minorías, unidas entonces instantáneamente por un mismo sentimiento, el amor á la Patria, presentaron otra proposición semejante para que fuese votada nominalmente, y el País supiera á qué atenerse.

¡Momentos de angustia para el señor Salamanca y Negrete, si este diputado fuese capaz de angustiarse por tan poca cosa!

Todos los diputados, todos, votaron contra el Sr. Salamanca y Negrete.

Los representantes de la mayoría, los de la minoría constitucional, los del centro parlamentario, los independientes, hasta los ultramontanos, hasta el Sr. Castelar, único representante á la sazón de la democracia en el Congreso español.

Sólo uno, uno sólo votó á favor del Sr. Salamanca y Negrete: el Sr. SALAMANCA Y NEGRETE.

¡Magnífico triunfo para el diputado por Tortosa!

Y se dió cuenta ayer en el Congreso de una nueva proposición del mismo Sr. Salamanca y Negrete, muy parecida á la que fué tan perfectamente acogida el año último, y en la cual, como saben nuestros lectores, suplica á la Cámara el que hogaño es diputado por Chelva, que se sirva declarar procede que el Gobierno presente todos los documentos referentes á la guerra y paz de Cuba, dando completas explicaciones sobre este asunto...

Eran las tres de la tarde. Y comenzó á defender su proposición el Sr. Salamanca y Negrete.

Salían las palabras de la boca del orador, vamos á decir, como salen las notas de música de la caja de un organillo desafinado, y cuanto mayor número de aquéllas rodaban por el ámbito espacioso de la sala, también mayor número de diputados abandonaban los escaños, y se dirigían á los pasillos y al salón de conferencias para, como nos dijo uno de ellos, poder respirar á gusto.

Eran las seis y media, y el Sr. Salamanca y Negrete continuaba perorando, es decir, ensartando palabras en el hilo que pendía de sus abiertos labios y terminaba en los abandonados asientos y en las desiertas tribunas.

Porque la singular oratoria del diputado por Chelva tuvo ayer el incomparable privilegio de hacer un llamamiento á la soledad, y conseguir que la soledad acudiese prontamente.

Figurábasenos, al ver los solitarios escaños, que una voz misteriosa, parodiando cierta frase de la Sagrada Escritura, y haciendo uso de un adjetivo empleado por *El Diario Español*, decía con iracundo acento:

«¡Averte faciem tuam ab homine testarado!»

Y entre otras cosas, dijo así el señor Salamanca y Negrete:

«Otra de las manifestaciones que aquí se hicieron ayer por todas las oposiciones, y en la que ni estoy conforme con las oposiciones ni estoy conforme con la mayoría, es la que se hizo por un eminente orador, diciendo *¡bendita sea la paz!*, y la que también se hizo por otro orador, manifestando que no venía á regatear las condiciones de la paz. Yo, por el contrario, vengo á regatear las condiciones de la paz, y vengo á regatearlas diciendo al revés del Sr. Castelar: *¡Maldita sea la paz!*»

¡Bien haya el Sr. Salamanca y Negrete!

Porque él, ahora, como en el año anterior, tiene el privilegio de quedarse solo, completamente solo, cuando defiende sus oportunos y patrióticos proposiciones.

Antes de gritar en pleno Congreso *¡maldita sea la paz!*, debía haber consultado el bizarro diputado por Chelva á la nación española, que corona de lauros al pacificador de Cuba; á los espíritus de 200.000 soldados peninsulares y cubanos, cuyos despojos mortales duermen el sueño de la muerte en las soledades de la manigua; al Erario español, que ha lanzado rios de oro sobre aquel campo de desolación y exterminio, y que hacían falta, mucha falta, sobre el campo de la agricultura y de la industria; á las madres, en fin, que perdieron sus hijos en la cruel contienda, y á las madres que allí los tenían todavía y temblaban por ellos, y rogaban á Dios que se los devolviera sanos y salvos.

Y aún debía haber consultado el Sr. Salamanca y Negrete á los mismos separatistas, que depusieron las armas, que abrazaron la bandera de la madre Patria, que gritaron luego: *¡Bendita sea la paz!*

Por lo demás, á cualquiera se le puede ocurrir, al escuchar una exclamación tan antipatriótica, la siguiente pregunta:

—Señor Salamanca, ¿por acaso pertenece S. S. al honrado gremio de los filibusteros?

Hoy continuará la discusión pendiente.

Más administración.

Han terminado las tareas políticas de la presente legislatura. Ya están satisfechas las aspiraciones que el patriotismo, el amor propio, las emulaciones de escuela y las vanidades más ó menos modestas llevan siempre á las Cortes, con el buen fin de mejorar el estado del País, y el de cada orador de los que logran dejar resentido y maltratado á su adversario.

Ahora será justo que entremos por otra senda, no tan florida para la retórica, pero sí más práctica y provechosa para la Nación.

Y para entrar en ella, nos parece natural que el Gobierno haga uso de su justa iniciativa, á fin de que convenza á los representantes del País de la necesidad en que se encuentran de permanecer en Madrid y discurrir los presupuestos.

Porque si el Gobierno ha de cumplir con su misión, debe empezar por discutir meditamente y con reposo la siempre trascendental y grave cuestión económica. Sin presupuestos no hay administración, no hay reformas, no hay base en que se apoye el criterio gubernamental. Hacer un presupuesto es demostrar el pensamiento entero de un Gabinete.

Y puesto que el País reclama constantes reformas administrativas que la práctica ha demostrado ser necesarias, y puesto que el Gobierno ha declarado que tiene decisión para emprenderlas, además de su deber en realizarlas, necesario es que demuestre con su acción la firmeza de su espíritu, aún apesar de los progresos de la columna termométrica. Alguna vez han de estar de acuerdo el calor de la atmósfera con el de los buenos propósitos.

¿No están los presupuestos en el Congreso? ¿No hay una comisión general que ha de dar dictámen? Pues que los señores diputados, con verdadero patriotismo, y velando por los intereses de la Nación que los están encomendados, discutan ampliamente cuanto á esos intereses atañe, proporcionando al propio tiempo al Gobierno los medios prácticos para que pueda dedicarse á administrar, planeando las reformas necesarias al mejoramiento de los abatidos intereses generales.

Pues qué, ¿los señores diputados no han venido con el conocimiento de cuanto reclaman los pueblos? Y al propio tiempo, ¿ignoran acaso las obligaciones que pesan sobre el Gobierno, y la necesidad de acudir á remediar las unas armonizándolas con las otras? Es evidente que todo lo saben, que todo lo conocen y que cumplirán con sus sagrados deberes, que están por encima de las estrechas y egoístas miras de toda parcialidad política.

Además, el Gobierno, que no tiene que dedicar sus desvelos á afanzar y arraigar una política nueva; que cuenta con el partido liberal-conservador, del que es representante; que debe conocer las aspiraciones de la Nación, y que está presidido por un hombre de cuyo patriotismo nadie tiene derecho á dudar, se encuentra en el caso de aprovechar todos los instantes para encaminar su gestión hacia las mejoras realizables dentro de lo posible.

Un periódico de noticias, que acostumbra á ser imparcialmente eco de la opinión política gubernamental, nos dijo anoche que el Gabinete que preside el ilustre general Martínez Campos desea lo mismo que nosotros deseamos. Pues bien: ese deseo se realizará, porque el Gobierno, contando con la mayoría, y coincidiendo una y otro con las oposiciones, caminan dentro de la misma aspiración.

Un solo temor abrigamos: el de que descaendo todos lo mismo, se sobreponga á todos ese misterioso agente que se cierne en la atmósfera de España y domina á los espíritus más fuertes, enervando su acción y entorpeciendo su voluntad y su memoria; agente cuyo nombre no es conocido, pero que da ocasión á un hecho harto lamentado que se llama *siesta*.

Por fortuna, no todos los españoles se dejan influir por ese fenómeno morboso, y siempre tendremos la ventaja de saber quiénes son los que duermen y quiénes los que velan.

Y entónces, hasta el año que viene.

Espartos.

Uno de los productos más importantes de nuestro suelo, y valioso elemento de riqueza para las provincias de Albacete, Murcia y Almería, se halla, al presente, en el más deplorable estado de decaimiento.

Los espartos hicieron concebir un día á aquellas desdichadas provincias la esperanza de encontrar en ellos algo que compensase la triste situación á que han llegado por las inclemencias de la naturaleza y por la incuria de nuestros gobiernos; y hubo un tiempo en que la prosperidad comenzó á prodigar sus beneficios.

Hoy, sin embargo, aquellas risueñas promesas se han desvanecido, si bien creemos que aún pudiera remediarse algo y preparar, acaso para un porvenir no muy lejano, una nueva época de bienestar.

La mayor parte de las casas inglesas que explotaban este producto, trasladaron el campo de su especulación al Africa, dejando abandonados nuestros espartos, es posible que por las exageradas pretensiones de los productores, convencidos, al fin, de la importancia de este producto, alejando así grandes capitales, tan escasos en nuestro país, y originando la competencia en los mercados extranjeros.

Pero lo peor del caso es que esta competencia se halla establecida también en los nuestros, donde se importan libremente los espartos africanos, acogidos con gran favor por la industria, no porque sean mejores, pues no lo son evidentemente, sino porque su misma inferioridad hace que puedan obtenerse en condiciones más ventajosas.

Con estos ligeros antecedentes, por hoy, creemos llamar con justicia la atención de los representantes de aquellas provincias y del Gobierno, para que, inspirándose en altas razones de protección á nuestras producciones, disponga lo más conveniente para armonizar intereses y hacer más próspera la situación de tres provincias, dignas de mejor suerte.

Ni somos exclusivistas, ni queremos odiosos privilegios; pero cuando el estado del País lo reclama, creemos que bien pueden tomarse ciertas medidas, aunque se alcen en contra suya clamores que siempre acusan desconocimiento de la realidad ó falta de patriotismo.

Impresiones.

El expediente gubernativo incoado en averiguación de los falsificadores de carpetas de la deuda no ha terminado todavía, y por lo tanto no ha podido pasar á los tribunales el tanto de culpa correspondiente para el castigo de los culpables.

El Sr. Oroviu padeció una equivocación, según hace constar un periódico, al asegurar en las Cortes que ya se había sometido el asunto á los tribunales. Pero se someterá, no hay cuidado. Con el tiempo y un palito, decía la vieja, todo se andará.

Llamamos la atención del Gobierno sobre la conveniencia palpable de que en asuntos de moralidad no haya también expediente, y el castigo siga inmediatamente al delito, único modo de que haya ejemplaridad y se eviten los robos al Estado y á los particulares que en asuntos de deuda se están cometiendo todos los días.

La reforma que se trata de llevar á cabo en la tarifa de los telegramas, reduciendo los precios, ó no tiene razón de ser mientras no se rebaje tam-

bien la tarifa de correos, hoy más exorbitante que nunca, ó envuelve una rebaja muy pequeña. No se olvide que las comunicaciones en España no están consideradas como una renta para el Estado, sino como un servicio público.

Nosotros creemos que si la tarifa se rebajase aún más, el Tesoro obtendría idénticos resultados que cuando el precio de los sellos de franqueo era el de cuatro cuartos, la industria y el comercio tendrían más relaciones con todos los mercados, y el público dispondría de los elementos de comunicación más amenudo, lo cual haría que los rendimientos en favor del Estado fueron mayores.

También parece cosa resuelta que, por acuerdo tomado en el Congreso internacional telegráfico de Londres, en lo sucesivo, los despachos entre las naciones convenidas se tasarán por palabras, sin necesidad de primer grupo, suprimiéndose en su consecuencia los avisos telegráficos.

El gobierno alemán ha propuesto á los de Francia y España la disminución de tasa en los despachos de aquella nación, desde 8 pesetas 50 céntimos que hoy cuestan, á 6 pesetas 50 céntimos; es decir, una rebaja de dos francos.

Francia ha contestado en sentido favorable.

Es de suponer que el Gobierno español conteste en breve sobre este asunto, que conceptuamos de la mayor importancia para nuestra industria y comercio.

No nos cansaremos de recomendar á las autoridades que den las órdenes más severas á sus dependientes para que vigilen el desembarco en Santander y la llegada á Madrid de los licenciados de Cuba, á fin de impedir que se les estafe de la manera que hoy se hace. Los que exponen su vida por la Patria, y á fuerza de trabajos logran reunir unos cientos de reales, apenas suficientes para llegar á sus pueblos, tienen derecho á la protección de las autoridades, como todos los españoles, si, pero con mayor interés, porque vienen á España alegres y confiados, y es tanto más fácil á los *cacos* engañarlos.

*El Independiente* consagra á este asunto las siguientes frases, sobre las cuales llamamos la atención del señor gobernador de Madrid para que haga algo en este asunto, si es que tiene tiempo que dedicar á la extirpación de los abusos:

«Según se nos dice, parece que vuelven á cometerse en esta capital abusos incalificables con los licenciados del ejército de Cuba que desembarcan en Santander, y luego llegan á Madrid para dirigirse á sus pueblos respectivos. Al efecto llamamos la atención de la autoridad competente para que averigüe si es cierto que por agentes especiales se dirige á los licenciados á casas determinadas; si es verdad que en estas casas se abusa de tal modo con los mismos, que llegan los más á salir completamente estafados por medios indignos, contrarios á la moral y á las buenas costumbres; y si es exacto que existe una especie de contrato entre los agentes que llevan á las mencionadas casas á los pobres soldados de Cuba y los dueños de aquéllas, para que abonen un tanto más en el pupillaje en recompensa del monopolio indicado.»

Como la prensa viene clamando en contra de los abusos que con dichos licenciados se cometen en Santander, bueno es que la autoridad averigüe lo que haya acerca del asunto, para que, en el caso de ser cierto, ponga el oportuno correctivo.»

Citados por el presidente de la Academia de maestros de primera enseñanza pública de Madrid, para oír los respectivos pareceres acerca de algunos detalles en la cuestión relativa á la celebración de un Congreso pedagógico en esta corte, se han reunido los señores D. Eusebio Aguilera, director de *La Reforma*, revista de primera enseñanza que se publica en esta capital; D. Santos Robledo, jefe del negociado de primera enseñanza en el ministerio de Fomento; D. Pedro Pleguezuelo, inspector de primera enseñanza de esta provincia; D. César de Eguilaz, secretario de la Escuela normal central, y los Sres. Sobrino y Sardá, profesor el primero de la Normal y exdiputado á Cortes el segundo, en unión de la comisión organizadora del certámen; los cuales, después de atinadas observaciones sobre el asunto á que fueron llamados, prometieron poner en juego sus respectivas influencias cerca de las autoridades académicas y administrativas, á fin de que éstas faciliten á los maestros que hayan de constituir el Congreso los medios apropiados al viaje y estancia en la capital durante el tiempo que en ésta permanezcan.

Damos el parabién á tales señores por el interés que, hoy como siempre, han manifestado en beneficio de la enseñanza primaria.

Telegramas.

(Agencia Fabra.)

Versalles 15.—Senado.—La comisión encargada de examinar los proyectos de ley de enseñanza del ministro señor Ferry, ha elegido una comisión compuesta de cinco contra cuatro, equivalente á 136 contra 123 por la Cámara de diputados. Apesar del deseo manifestado por el ministro del Interior, se aprueba el art. 5.º de la ley sobre la vuelta de las Cámaras á París, que confiere á los presidentes de las Cámaras el derecho de requerir directamente.

Berlín 15.—El príncipe de Bismarck presenta al Consejo federal un proyecto de ley encaminado á aprobar el presupuesto por dos años, haciendo extensivo el período legislativo á cuatro ó seis años. El proyecto ha causado profunda sensación en los círculos liberales.

París 15.—El presidente del Consejo de ministros, señor Waddington, defendiendo en el seno de la comisión del Senado el proyecto de ley de enseñanza del señor Ferry, niega que esté amenazada la libertad de los padres de familia. Dice que el gobierno ha querido sólo poner una valla á una sociedad que se ha mostrado siempre enemiga de todos los gobiernos, y cuya enseñanza es la negación completa de todas las ideas modernas, que amenaza dividir á la sociedad francesa en dos campos enemigos. El objeto de la ley es pues suprimir esta enseñanza.

Roma 15 (retrasado).—El *Diario Oficial* publica el nombramiento de los nuevos ministros según se ha teleografiado ya. El señor Cairoli, presidente del ministerio, queda encargado interinamente de la cartera de Agricultura, y el señor Bonelli de la de Marina.

Roma 16.—Los senadores discutirán hoy con el Sr. Cairoli la cuestión de la molinda.

Londres 16.—En las elecciones de Glasgow ha triunfado un candidato liberal, derrotando á un conservador.

Constantinopla 16.—La escuadra inglesa volverá la semana próxima á Beisika.

París 16.—Pasan de cincuenta las personas que serán separadas de sus puestos con motivo de haber desobedecido las órdenes del gobierno asistiendo á los funerales del ex príncipe imperial.

San Petersburgo 16.—Han sido reducidos á prisión dos individuos, cogidos en el acto de ir á prender fuego á una casa de esta ciudad.

Noticias.

La comisión del Congreso que ha de poner en manos de S. M. el Rey la contestación al Mensaje, la componen, además del presidente de la Cámara y los secretarios señores conde de la Encina y Martínez (D. Cándido), los diputados Sres. Viudez, Reig, Ruiz Capdepon, Reinart, duque de Hornachuelos, Gavin, Fernandez Villaverde, Cedrun, Lacadena, Galante, marqués de Alta-Gracia, Laiglesia, Cantero, Esteban, conde de la Patilla, Nicolson, Pons, Gonzalez del Corral, Lopez Doriga, Pardo, Montenegro, Larios, Longoria y Martinez (D. Diego).

Para suplentes han sido designados los Sres. Huclín, Agrela del Rio, Batanero, Pino y Romero Herrero.

Uno de los medios que en el Ateneo de Madrid se han propuesto para hacer indirectamente obligatoria la instrucción primaria es el de no declarar mayor de edad al ciudadano para los efectos de los derechos civiles hasta tanto que acredite hallarse medianamente impuesto en los conocimientos de primera enseñanza.

Nos parece bien. El día 17 del actual, á las tres de la tarde, empezarán en uno de los salones del archivo del ministerio de Gracia y Justicia los ejercicios de oposición de las tres plazas de escribientes vacantes en aquel centro.

Ha fundeado en Santander, procedente de la Habana, el vapor-correo *Santiago*, conduciendo á bordo la correspondencia oficial y pública y 283 pasajeros.

Las últimas noticias recibidas de Méjico, por la prensa norte-americana, anuncian que los mismos hombres que elevaron al poder á Porfirio Diaz, pretenden ahora derribarlo, fomentando la revolución y los pronunciamientos de sus lugartenientes en los demas Estados de aquella república.

Constans, dice *El Clamor del Magisterio*, de Barcelona, que en la provincia de Valencia hay bastantes escuelas que no han sido inspeccionadas en 16 años, con malísimos locales, sin material apénas para la enseñanza y con cuarenta y tantas mensualidades de personal en descubierto.

Pero ya se va arreglando ese asunto, según se nos dice.

El 28 saldrá de Madrid para Cartagena, á presenciar el solemne acto de votar al agua la corbeta *Aragon*, el ministro de Marina.

Ha sido indultado de la pena de muerte el soldado que en Mahon asesinó á otro durante el ejercicio.

En Canarias han vuelto á reanudarse desgraciadamente las contrataciones de emigración para Venezuela. El contratista se compromete á llevar trimestralmente 600 agricultores con sus familias.

¿Y no hay quien se ocupe en impedir esto de algun modo?

Madrid.

Se hallan vacantes las secretarías del ayuntamiento y juzgado municipal de Diablos (Soria)...

En el tren expreso de esta tarde ha salido para el Norte el senador señor marqués de Almanzora.

Segunda edición.

CONGRESO.

Sesion del día 16 de Julio de 1879.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR AYALA.

Abierta la sesión a las tres menos veinte minutos, se lee el acta de la anterior, y queda aprobada.

Se da cuenta del despacho ordinario. El Sr. Salamanca continúa su discurso interrumpido ayer tarde...

El señor presidente del Consejo de ministros dice que respecto a la organización del ejército ya ha tenido ocasión de decir al Congreso su pensamiento...

Contestando a lo de los consejos de guerra, lee un artículo de la ordenanza, que dice que cuando de las filas saliere un grito sedicioso...

Añade que cuando se retrasa la aplicación de la pena, más parece venganza que castigo.

Dice que no está por el aumento de la guardia civil.

Ruego al Sr. Presidente que permita al señor Salamanca contestar a dos preguntas:

Primera. Si las afirmaciones que ayer hizo S. S. fueron por sí ó a nombre de las oposiciones.

Segunda. Si algunos de los documentos leídos por S. S. son originales.

El Sr. Salamanca contesta a la primera, diciendo que las hace bajo su sola responsabilidad; y a la segunda, que todos le merecen entera fe.

El señor presidente del Consejo de ministros dice que, aunque todos sus actos en Cuba los hizo con la aprobación del Gobierno, acepta toda clase de responsabilidades...

Yo, apesar de que no tenía necesidad de justificar los gastos secretos, lo he hecho, porque aunque se puede conservar la tranquilidad de conciencia, hay que prevenir la calumnia.

Más perdería Cuba con su independencia que España.

El general Salamanca, con sus discursos, lo que hace es arrojar teas sobre un barril de pólvora, y ataca a la disciplina del ejército.

Yo tuve que prohibir en Cuba la circulación de los discursos del general Salamanca.

¿Y sabéis lo que allí pasaba? Pues los cabezillas se enviaban, para animarse, trozos de los discursos del general Salamanca. ¡Triste privilegio!

Aplauda al general Jovellar por su abnegación y patriotismo.

Yo creo que tiene la Cámara asuntos más importantes de que ocuparse, que de si el general Martínez Campos hizo bien ó mal la guerra; pero estoy dispuesto a ello.

Voy a leer una Memoria escrita por mí, donde está toda la historia de la paz y mis ideas sobre el porvenir de Cuba. (Lee.)

Sintiéndose muy fatigado, dice que deja de leer y que dará la Memoria para que la copien.

Se habla de la paz del Zanjón, como si no fuera antes que todo la terminación de una guerra sangrienta. Acaso me haya equivocado, pero he cumplido los mandatos de mi conciencia.

Dice que de los documentos presentados por el general Salamanca, unos son verdaderos y otros inexactos, y se extiende en probar sus palabras.

El Sr. Cánovas del Castillo aplaude al general Martínez Campos por sus generosas declaraciones; pero yo declaro, dice, que sobre todos está la Constitución, que toda la responsabilidad pertenece al Gobierno bajo el cual se hizo la paz en Cuba.

El Sr. Cassola dice que se levanta a hacer constar, aunque las palabras del señor Martínez Campos no lo necesitan, que las afirmaciones del general Salamanca son inexactas, y que le deja abandonado en su soledad.

El Sr. Salamanca dice que se encuentra muy bien en ella, y comienza a rectificar.

El señor presidente del Consejo de ministros dice que el Sr. Salamanca se ha hecho cómplice de un delito común, del de sustracción de documentos oficiales, si son exactos los documentos presentados por S. S.

El Sr. Cassola: Si ayer se hubiera tomado el señor general Salamanca la molestia de explicar algunas palabras, no me vería yo hoy en la necesidad de molestar al Congreso.

En cuanto a la cifra que citó de 300.000 duros, hará bien S. S. en rebajarla a 30.000, que es lo exacto; y con esa cifra se hicieron 1.000 kilómetros de líneas telegráficas, un puente, campamentos permanentes, y aún sobran 14.000 duros, estando todo perfectamente justificado.

Rectifica el general Salamanca. El señor ministro de la Gobernación: El general Salamanca tiene esos documentos por efecto de un robo (Rumores, gritos en la minoría), y también S. S. ha perdido la sensibilidad, cuando no le importa nada de esa soledad en que se encuentra.

Yo respeto la inmunidad que el cargo de diputado da a S. S., pero le digo que está abusando.

(Aplausos en la mayoría. Ruidosas protestas en las minorías. Momentos de gran confusión que no puede dominar el señor presidente. El general Salamanca protesta.)

Restablecida la calma, y a excitación del presidente de la Cámara, el ministro de la Gobernación explica sus palabras y dice que no comprende por qué se da por ofendido el Sr. Salamanca. ¿Es por lo de la sustracción de los documentos? Pues yo sostengo que esos documentos no los ha traído quien podía hacerlo, y que han sido sustraídos.

Continúa hablando el señor ministro, y se promueve un ruidoso incidente, que termina encargándose el señor presidente de buscar la solución más conveniente.

El Sr. Ochoa dice que arroja al rostro del Sr. Salamanca la palabra cuadrilla que dijo S. S. hablando de los generales de Cuba en cierta ocasión.

Se procede a la votación y es desechada la proposición presentada por el general Salamanca, por 187 votos contra 34.

Al cerrar este alcance comienza a usar de la palabra el Sr. Sardoal, defendiendo la proposición de que dimos cuenta en otro lugar.

Esta mañana no ha podido ir a Palacio el presidente del Consejo de ministros, efecto de hallarse muy molestado por los dolores reumáticos que le aquejan.

La circunstancia de tener que contestar al discurso del general Salamanca es la que ha hecho que asistiera a la sesión de esta tarde del Congreso.

Mañana se reúne la comisión de actas con objeto de examinar la de Vega-Baja (Puerto-Rico).

Hoy han celebrado en el Congreso una conferencia con el ministro de la Gobernación los empresarios Sres. Arderius y Ducazel, con objeto de que revoque la orden dada prohibiendo la representación de un pasillo titulado La quinta de la Esperanza, original de nuestro querido y particular amigo D. Ricardo de la Vega.

En el salón llamado de los ministros del Congreso han celebrado esta tarde una conferencia de cerca de un cuarto de hora el Sr. Cánovas del Castillo y el ministro de Hacienda. La entrevista, según nuestros informes, no ha tenido la importancia que se le atribuía en el salón de conferencias.

Antes de comenzar la sesión de hoy se han reunido los ministros en su salón del Congreso, habiéndose ocupado del discurso del general Salamanca, y de la contestación del presidente del Consejo de ministros.

Anoche a las ocho y media regresó a Madrid el señor duque de Sexto.

Esta tarde se ha reunido en la sala de presupuestos el tribunal de actas graves para ultimar el reglamento de régimen interior.

No es cierto el rumor que ha circulado hoy a primera hora de que ya no combata el proyecto de ley sobre la construcción del ferrocarril del Noroeste el diputado Sr. Linares Rivas.

Nos consta que dicho señor estaba hoy tan decidido como en los días anteriores a combatir un turno en contra, porque de esta manera cree ser el intérprete de sus representados.

Esta tarde se ha presentado a la mesa del Congreso una proposición incidental del señor brigadier Ochoa, pidiendo un voto de gracias para el actual presidente del Consejo de ministros por haber terminado la guerra de Cuba, así como para todos los anteriores, por los esfuerzos que hicieron para terminarla.

En el salón de conferencias se decía hoy a primera hora que algunos diputados de la mayoría tenían el propósito de presentar una proposición incidental pidiendo al Congreso declarase benemérito de la patria al general Martínez Campos.

Los que tal decían debían, sin duda, referirse a la que ayer se intentó presentar, y no sólo por diputados de la mayoría, sino que también estaba suscrita por las demás fracciones de la Cámara, a excepción de las democráticas.

Después de la votación que se ha verificado esta tarde de la proposición del general Salamanca, ha retirado la que tenía presentada a la mesa el brigadier Ochoa.

Segun aseguraba esta tarde a última hora en el salón de conferencias del Congreso el jefe del partido constitucional, Sr. Sagasta, el haber votado esta tarde las minorías la proposición que ha sostenido el general Salamanca, no significa, ni mucho menos, que hagan suyo el discurso de dicho general, pues el voto significa el deseo de las minorías de que se traigan al Congreso los documentos referentes a la capitulación del Zanjón, que es la base importante de la proposición sostenida por el general Salamanca.

Esto mismo deseaban hacer conque momentos antes de la votación los Sres. Sagasta y demás jefes de las minorías, pero no pudieron hacerlo por la precipitación con que se llevó a cabo aquella.

El banquete con que obsequian al señor Martos sus amigos y correligionarios, se verificará mañana en el Retiro.

A última hora se hacían grandes elogios por los individuos de las minorías de la conducta observada por el digno presidente de la Cámara, Sr. Ayala, con motivo del incidente entre los señores ministro de la Gobernación y general Salamanca, pues con su elocuente y reposada palabra, así como con la autoridad que le presta su elevado cargo y sus condiciones personales, ha impedido que continuara desagradablemente la sesión.

El incidente de la sesión de esta tarde, y del cual damos cuenta en el lugar correspondiente, parece, según se aseguraba a última hora en el salón de conferencias del Congreso, que ha dado lugar a dos lances personales desagradables.

Como comprenderán nuestros lectores, no podemos ser más explícitos.

Bajo la presidencia del Sr. Moreno Benítez, se ha reunido hoy el Círculo constitucional y acordado dirigir una entusiasta y cordialísima felicitación a su presidente el señor Sagasta, por el notable discurso que ha pronunciado en la discusión del Mensaje.

Es muy posible que en concepto de alusiones hablen en contra del proyecto de ley sobre construcción del ferrocarril del Noroeste algunos diputados de provincias distantes de las gallegas.

A los aficionados a los corridos de toros podemos anticiparles las noticias siguientes:

Los días 15 y 16 trabajarán en Jaén los acreditados diestros Francisco Sanchez, hermano de Frascuelo, y José Campos, Cara-ancho.

Para la inauguración de la Plaza de Alcalá de Henares, que se verificará el día 30 de este mes, han sido escriturados los aplaudidos diestros Salvador Sanchez (Frascuelo) y su hermano Francisco, y para la corrida que se celebrará el día 6 del próximo mes de Agosto en la misma Plaza, han sido escriturados Rafael Molina (Lagartijo) y Francisco Sanchez.

A última hora hemos recibido los siguientes despachos:

Berlin 18.—El tratado de extradición entre la república del Uruguay y Alemania ha sido aprobado ya por el Consejo federal.

Paris 16.—El movimiento barométrico señala grandes tempestades y lluvias torrenciales hacia el golfo de Lyon. Las lluvias continúan cayendo con abundancia en toda la parte Norte de Francia. Por efecto del mal tiempo se teme una mala cosecha en los viñedos. El retraso en la vegetación inspira serias inquietudes.

Con este motivo se teme una subida de 12 francos. Con respecto a cereales, los telegramas de Londres y de Nueva-York anuncian paralización en los negocios y firmeza en los precios. En Paris se anuncia una nueva alza de 25 céntimos en los trigos. El aceite de lino sin variación en el precio. Los espíritus con una subida de 50 céntimos. Sobre los azúcares también se teme un aumento de precio.

BOLSA DEL DIA 16 DE JULIO. COTIZACION OFICIAL.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, último precio. Rows include Renta perpetua al 3 por 100, Id. exterior, Deuda amortizable con intereses 2%, etc.

ALMANAQUE Y CULTOS.

SANTO DEL DIA 17.—San Alejo, confesor.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en las Comendadoras de Santiago, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde completas y procesion de reserva.

Termina la novena de Nuestra Señora del Carmen en San Justo, y predicará el padre Pompilio Diaz.

También termina la novena de Nuestra Señora en la parroquia de San Gines.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de los Desamparados en Monserrat, ó la de la Flor de Lis en Santa María.

ESPECTACULOS DE HOY.

PRÍNCIPE ALFONSO.—(Locuras madrileñas).—A las nueve.—Barba azul.—Baile.—Pormenores por carteles.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las nueve.—La Clave.—Hóltam y su esposa.—Baile.—Intermedio por la banda de Ingenieros.

CIRCO DE PRIGE.—A las nueve.—Gran función, en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía.

Conocimientos útiles.

Aguas empleadas en los usos domésticos.

Las aguas que usamos para todas nuestras necesidades pueden considerarse divididas en dos secciones: en la primera se comprenden las que destinamos a nuestros usos domésticos, en la segunda la que destinamos a las necesidades de la agricultura.

Aguas destinadas a los usos domésticos.—Las aguas que usamos en nuestras necesidades domésticas se subdividen en aguas dulces ó potables y aguas duras ó crudas. Aguas potables son las que podemos usar como bebidas y emplearlas en la cocina y en el lavado. Fácilmente se comprenderá que no todas las aguas tienen una misma composición, y por consiguiente no todas son útiles y convenientes para los casos indicados.

Para que una agua sirva para esos usos, es necesario que reúna las condiciones siguientes:

- 1.ª Que esté bien aerada.
2.ª Que no tenga olor.
3.ª Que sea clara y trasparente.
4.ª Que sea de sabor agradable, ni insípida, ni picante, ni salada, ni dulce.
5.ª Que sea fresca en Verano y templada en Invierno.

Deberá contener en disolución una corta cantidad de sales, y deberá coacer las legumbres y las carnes sin endurecer estas últimas, disolviendo además el jabón sin grumos ó cuajarones.

Una agua está bastante aerada cuando contiene 2 ó 3 por 100 de su volumen de aire, y 150 en ácido carbónico.

Aguas crudas son las que contienen en disolución una proporción demasiado fuerte de los principios minerales que no corresponden á los caracteres de las aguas potables. Estas aguas hacen difícil la digestión, no coacen las legumbres ó las endurecen, incrustando en ellas las sales que

contienen, y por último no disuelven el jabón.

Una agua potable se dice que es delgada cuando está bien aerada y contiene ciertas sales que en lo general son el bicarbonato de cal y algunos cloruros alcalinos.

Las aguas crudas se llaman por el contrario pesadas, porque están mal aeradas y contienen en exceso ciertas sales terrosas que son en general el bicarbonato de cal, los sulfatos de cal y magnesia, y los cloruros de calcio y magnesio.

Acción de las aguas crudas sobre las disoluciones de jabón.—Una disolución de jabón ligeramente alcohólica echada en el agua pura la hace formar espuma, mientras que vertida en las aguas cargadas de sales terrosas, especialmente en las que contienen cal y magnesia, no se produce la espuma. Puede verificarse este experimento del modo siguiente:

Se toma una serie de pomos, A, B, C, de 60 á 80 centímetros cúbicos de capacidad, y en el primer pomo A, mediado de agua destilada, se echan algunas gotas de una disolución alcohólica de jabón; tapado el pomo se agita, y al momento aparece una espuma abundante y persistente.

En otro frasco, B, que contenga una agua calcárea échese la misma cantidad de la disolución de jabón y agítese. El licor se enturbia y se pone de un color blanco lechoso, pero no forma espuma persistente, sino despues de agregarle mayor cantidad de jabón.

En un tercer frasco, C, se echa primero un agua selenitosa (que se obtiene echándole al agua común un poco de sulfato de cal) y se le añade una parte de la disolución de jabón. Esta vez, no sólo la espuma no es persistente, sino que aparecen varios grumos ó cuajarones en medio del líquido opalino.

En las disoluciones de cloruro de calcio de magnesio, en las de sulfato de magnesia, y en las de nitrato de estas mismas bases, se producen resultados análogos con la disolución alcohólica de jabón.

Por consiguiente, cada vez que algunas gotas de la disolución alcohólica de jabón produzcan grumos en el agua, podrá decirse que ésta contienen un exceso de sales terrosas.

Un jabón es una verdadera sal compuesta de un ácido grasiento y de una base alcalina, un estearato de soda, por ejemplo, compuesto de ácido estearico y de soda.

Cuando se echa una disolución de jabón en un agua que contenga un exceso de sulfatos ó de clorhidratos calcáreos ó magnésicos, se produce una doble descomposición en virtud de la ley enunciada por Bertholet.

Estas aguas pueden mejorarse y ser aplicables á nuestros usos domésticos, sometiendo á las manipulaciones y alteraciones siguientes:

Si el agua es calcárea, se agita al contacto del aire atmosférico, derramándola desde cierta altura dentro de una cubeta ó estanque para que quede bien aerada; despues se le hace hervir dos ó tres minutos cuando más, y por último se le echa un 10 por 100 de su volumen de agua de cal. Se deja reposar, y la mayor parte del carbonato de cal que contenga el agua se precipita en el fondo del recipiente.

Si el agua es selenitosa, en cada litro de agua se echa un gramo del carbonato de soda y se deja asentar; cuando esté clara puede servir para coacer las legumbres y disolverá el jabón.

El agua destilada, aunque químicamente es pura, no es potable, porque carece de los principios salinos, necesarios para favorecer la digestión de los alimentos. El agua lluvia, aunque en muchos casos puede sustituirse al agua destilada, es más potable, porque contiene en disolución las sustancias que se encuentran en el aire atmosférico, como son el oxígeno, el azoe, el ácido carbónico y algunos compuestos amoniacales.

El agua de lluvia contenida en nuestros aljibes no es siempre potable, y se notará que con frecuencia cambia hasta de color y se pone insípida y desagradable al pal-

adar. Estas aguas provienen de tejados ó azoteas poco aseadas, arrastran numerosos cuerpos orgánicos y minerales que descomponen el líquido que contiene el aljibe, y es necesario dejar asentar en el fondo aquellos cuerpos para que pueda el agua volver á ser potable. Es indispensable también que el aljibe esté bien aerado, pues la falta de aire (oxígeno principalmente) es lo que le da al agua de aljibe ese color especial que tiene durante la seca. El agua de pozo ó la de manantiales, que viene á ser lo mismo, tiene cualidades especiales que dependen de los terrenos donde se encuentran, y fácilmente se comprenderá que mientras más profundo sea el pozo, más potable será el agua, porque atravesando entónces por capas impermeables, no encuentra en su curso materias minerales que puedan disolverse. Estas aguas por lo regular están sobrecargadas de sulfato de cal, que pueden, sin embargo, eliminarse como ya hemos dicho por el carbonato de soda, que formará un carbonato de cal insoluble que se precipita, y un sulfato de soda soluble que no es perjudicial.

En las ciudades, el agua de los pozos se corrompe fácilmente por las filtraciones de los terrenos donde se encuentran aquellos, que á la larga absorben las inmundicias de las calles y de las habitaciones.

El agua que debe preferirse para nuestra bebida, es la que viniendo de alguna montaña arrastra por terrenos pedregosos y que desde alguna altura sobre peñas graníticas. Esta agua, sin perder todas las sales calcáreas que siempre tienen las aguas en disolución, sólo contiene lo necesario para facilitar la digestión, y sobre todo está perfectamente aerada.

El agua de las lagunas, aunque éstas sean de grande extensión, es siempre perjudicial á la salud. En algunos lugares de nuestros campos ésta es la única clase de agua que se bebe, y así no es extraño que en ciertas épocas, cuando la seca es rigurosa, ocurra gran mortandad de ani-

males viéndose éstos obligados á beber de esta agua saturada, por decirlo así, de materias orgánicas en estado de putrefacción.

F. DE ARMAS.

Procedimientos para hallar la fuchsina en los vinos.

1.º Procedimiento de Roméy.—En un tubo de ensayo se vierten de 5 á 6 centímetros cúbicos del vino sospechoso; luego se precipita la materia colorante normal del vino por un exceso de una disolución de subacetato de plomo que marque 15º al areómetro de Baumé. Se añade alcohol amílico, se agita y se deja en reposo algunos minutos. El líquido alcohólico sobrenada y se separa del precipitado; si hay fuchsina se disuelve en el alcohol, que tiene de rojo ó morado; si no hay fuchsina, el líquido que sobrenada permanece incoloro.

Pero para afirmar que hay fuchsina, es necesario examinar con antelación si la materia colorante disuelta presenta los caracteres de la fuchsina: 1.º, si se decolora por el hidrosulfato de soda; 2.º, si se fija sobre la seda, y para que el ensayo por la seda sea concluyente, es necesario que la seda teñida con fuchsina, lavada á fondo, tome color amarillento en presencia del ácido clorhídrico, y que tratada por el amoníaco se destiñe.

2.º Procedimiento Ikon.—Se agitan 25 á 30 gramos del vino sospechoso con uno ó dos gramos de carbon animal, bien lavado antes con un ácido y alcohol, y se coloca la mezcla sobre un filtro. El líquido se seca, dejando la fuchsina al carbon. Este se echa y trata por un líquido formado por 5 gramos de amoníaco y 100 de éter. Si el vino contenía fuchsina, ésta se disuelve en el reactivo y le comunica un matiz rosáceo más ó menos pronunciado. Se comprueba el resultado teniendo seda y destiñéndola, como antes se ha dicho.

IMPRESA DE LA GACETA UNIVERSAL, Plaza de la Armería, 3 duplicado.

OBRAS

D. MIGUEL M. GUILLEN DE LA TORRE, profesor de la Escuela del Hospicio de esta capital.

ENSEÑANZA INTUITIVA DE LA GRAMÁTICA CASTELLANA.—Consta de 37 cuadros sinópticos, en que se exponen con minuciosidad y lacónismo la Analogía, Sintaxis, Análisis lógico, Prosodia y Ortografía. Un tomo en 8.º, de 100 páginas, 3 reales ejemplar en holandesa.

COMPENDIO DE HISTORIA SAGRADA.—Obra aprobada para texto por la autoridad eclesiástica, y por real orden de 5 de Mayo de 1879, adoptada en muchas escuelas y recomendada por toda la prensa. En este compendio se sigue el orden de todas las colecciones de láminas conocidas, para que pueda aplicarse el método intuitivo; explicando cada pasaje primero en breves preguntas y respuestas, para que el niño pueda llevarlo fácilmente á la memoria, y despues en forma de exposición, para que sirva á la vez de texto de «lectura». Un tomo en 8.º, de 275 páginas, 4 rs. ejemplar en holandesa.

COMPENDIO DE HISTORIA DE ESPAÑA, aprobado para texto por real orden de 5 de Mayo de 1879. En este compendio se sigue el orden cronológico hasta el reinado de Alfonso XII, y por pasajes con arreglo á todas las colecciones de láminas conocidas; y con el mismo procedimiento que la Historia Sagrada, primero en breves preguntas y respuestas, para que el niño pueda llevarlos fácilmente á la memoria, y despues en forma de exposición, para que sirva á la vez de texto de «lectura». Un tomo en 8.º, de 162 páginas, 4 rs. el ejemplar en holandesa.

ARITMÉTICA, aprobada para texto por real orden de 1.º de Marzo de 1879. Comprende la numeración, enteros, divisibilidad de los números, máximo común divisor, mínimo múltiplo común, fracciones ordinarias, decimales, denominados, sistema métrico, potencias y raíces cuadradas y cúbicas, razones y proporciones, reglas de tres, compañía, aligación e intereses. Un tomo en 8.º, de 92 páginas, 2 rs. ejemplar en rústica. Se hallan de venta en las principales librerías. Dirigiéndose al autor, Fuencarral, 84, Madrid, se hacen grandes rebajas.

DROGUERÍA DE ULZURRUN, ANGULO Y COMPAÑÍA Bordadores, 3.

Productos químicos, farmacéuticos y para las artes.

AVISO IMPORTANTE A los señores «médicos», al «clero», «dentistas», «ingenieros» y otras personas que desean obtener el «diploma» de «doctor» ó de «licenciado» de una Universidad extranjera, dirigirse con carta certificada á MENCUS, 13, plaza del Rey, Jersey (Inglaterra), quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad.

RECOMENDAMOS el nuevo corsé-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre ó impedir toda clase de dolencias. Idem Princesa, largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero. Estos corsés han obtenido el premio en la Exposición universal de París. Mayor, 56. Josefá Martínez, proveedora de la Real Casa.

HERPES Se curan radicalmente con las píldoras de Larra. Caja 16 reales. Botica de Escolar, Angel, 3.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES de OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑÍA PARA MANILA El 15 de Julio saldrá de Cádiz y el 26 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español REINA MERCEDES Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz.—Galofre y compañía, en Barcelona, Madrid, Huertas 9, bajo derecha.

LA MINEZ Se publica los días 15 y 20 de cada mes, en un tomo de 20 páginas, con 100 ilustraciones y 100 fotografías. Precio: 15 reales. En la imprenta de la Gaceta Universal, Madrid, 17.

AGUA CIRCASIANA ÚNICA USADA POR TODAS LAS FAMILIAS REALES Y NOBLEZA DE EUROPA. Cuarenta y ocho años de éxito en todo el mundo.

EL AGUA CIRCASIANA es la única infalible para restituir al cabello blanco su color primitivo, desde el claro rubio, hasta el negro azabache. Hace desaparecer en tres días la caspa de la cabeza. Devuelve á todo cabello enfermo la belleza y fuerza de su juventud, evitando rápidamente su caída; hace crecer el cabello, dando á los tubos capilares la fuerza juvenil; en la composición de este preparado no entra materia alguna nociva á la salud. A fin de evitar las falsificaciones, debe exigirse la marca de fábrica y firma de los inventores, P. P. Herrings y Compañía, plaza de Don Pedro, 60 y 61, Lisboa. Único depósito en España, adonde se harán los pedidos, farmacia de Saiz, calle del Pez, 9, Madrid.

AGUA DE BARCELONA PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cutis, es excusado enardecer sus inmejorables cualidades, por ser, como queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas irán rotuladas y selladas con las iniciales J. M. Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42, droguería; Atocha, 18, guantería; idem 38, comercio de sedas; idem 87, droguería; Amor de Dios, 7, droguería; Desengaño, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería; Mayor, 50 y 56, comercios de sedas; Montera, 20, 21 y 24, tiendas; Toledo, 52 y 90, droguerías. Depósito central, calle Mayor 56, comercio de sedas y fábrica de corsés, donde se sirven pedidos á provincias.

CHOCOLATES, TÉS Y CAFÉS COMPAÑÍA COLONIAL Mayor, 18 y 20. Montera, 9.

BLANCA DE BEAULIEU NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL A. DUMAS ARREGLO LIBRE DEL FRANCÉS POR V.

infames, me han apresado, me han arrastrado hasta aquí en medio de una turba furiosa y cruel... Allí, entre esa turba estaba mi fiel Tinguy, y yo grité: ¡Marceau! ¡Marceau! Él desapareció enseguida, y... ¡Oh! Vos habéis venido... ya estáis aquí conmigo... ¡Vos no me abandonáis! Vos me salvaréis, ¿no es verdad? Vos no me dejáis aquí, no, no. —¡Ya quisiera, al precio de toda mi sangre, arrancaros en este mismo instante... —¡Oh! Ved! ved... Tocad estos muros húmedos, esta puja infecta... ¡Tened compasión! —¡Blanca, por piedad!... Yo puedo ahora llamar á esa puerta, abrasar de un pistolazo al carcelero que acudiese á abrirla, cogeros en mis brazos y llevaros hasta la calle vecina, haceros ver el cielo, respirar el aire... y morir matando y defendiéndos... Pero despues de mi muerte, Blanca mía, se os encerrarán otra vez en este calabozo, y no existirá sobre la tierra un solo hombre que pueda salvaros. —Pero vos lo podéis, ¿verdad? —Quizá. —¡Pronto, pronto!... —Antes de dos días... Dos días os pido. Mas respondedme ahora vos, Blanca: respondedme á una pregunta de la cual depende vuestra vida y la mía. Respondedme como responderíais á Dios... Blanca, ¿me amáis? —¡Ah, Marceau! ¿Es éste el momento para hacer-

me tal pregunta? ¿Creéis que estos negros muros deben óir confesiones de amor? —Si, éste es el momento, porque nos hallamos entre la vida y la muerte, entre la existencia y la eternidad... Blanca, respondeme... Cada instante que pasa es un día, cada hora un año. Blanca, ¿me amas? Y la señorita de Beaulieu, ocultando su linda cabeza entre los brazos de Marceau, como si temiese que, apesar de la oscuridad del calabozo, pudiera ver algún el rubor de su frente, murmuró: —¡Oh! Si... sí... ¡Te amo! —¡Bendita seas! exclamó Marceau, estrechándola en sus brazos. Y luego continuó precipitadamente: —Pues bien, Blanca, es menester que al momento me aceptes por esposo. —Pero ¿cuál es vuestra intención?—interrogó la jóven estremeciéndose. —¡Arrancarte á la muerte!... ¡Veremos si se atreven á llevar al cadalso á la mujer de un general republicano! Blanca comprendió entónces todo el pensamiento de Marceau, pero la hacía temblar, sin embargo, la idea del inmenso peligro á que él se exponía para salvarla. —¡Imposible!—replicó con firmeza. —¡Imposible!—interrumpió Marceau.—¿Imposible? ¿Estás loca, Blanca? Si acabas de confesar que me amas, ¿qué obstáculo puede levantarse entre nosotros y la dicha? ¿Creéis, Blanca, que esto es un juego?... ¡Escucha, desgraciada, escucha! ¡Es tu muerte... la muerte en el cadalso, la carreta, el hacha del verdugo!... —¡Oh! ¡Piedad, piedad!... ¡Esto es horroroso! Pero tú, Marceau, tú, ¡te pierdes quizá conmigo! —¿Cómo! ¿Tal es el motivo que te hace abandonar el único camino de salvación que nos queda?

Pues bien, escúchame otra vez, Blanca mía, porque yo tambien tengo que hacerte confesiones... Te amo desde que te he visto, y hoy este amor se ha convertido en una pasión abrasadora que llena todo mi corazón. Mi vida es la tuya, mi suerte será tambien tu suerte: dicha ó cadalso, yo lo participaré contigo. No te abandono, ningun poder humano podrá separarnos, y si álguien lo intentare, yo gritaría entónces ¡viva el rey! para que tu prisión se abriese para mí y volviésemos á estar reunidos. ¡Siempre tendría la ventura de pasar una noche en tu mismo calabozo, de ir contigo en la misma carreta, de morir á tu lado sobre el mismo cadalso. —¡Oh!... No, no, vete. ¡Déjame! ¡En nombre del cielo, déjame!... —¡Que te dejes! ¡Que me vaya!... ¿Sabes tú lo que dices?... Si yo saliese de aquí sin que fueras mi esposa, sin que me hubieras dado el derecho de defenderte, iría enseguida á buscar á tu padre con quien sueñas, y que por tí llora, y le diría: «Llora, noble anciano, llora; ella, tu hija, ha podido salvarse y no la has querido... Ella, tu hija, quiere que tus últimos días sean de duelo para tu corazón, que su sangre caiga sobre tus cabellos encanecidos. Llora, anciano, llora, no porque tu hija haya muerto en un cadalso, sino porque ella no te amaba bastante para querer vivir á tu lado». Marceau había rechazado á Blanca, que cayó de rodillas á algunos pasos de distancia. Aquél se paseaba por el estrecho calabozo, apretando los dientes y dejando salir de sus labios una sonrisa de loco ó de condenado. Pero al oír los sollozos de Blanca llenáronse los ojos de lágrimas y fué á arrojarle á los pies de su amada. —¡Oh! ¡Por piedad! ¡Por lo más sagrado del mundo! ¡Por la tumba de tu madre!... ¡Blanca, Blanca

de mi vida, consiente en ser mi esposa!... ¡Es necesario! ¡Es necesario!... XXIX Una voz extraña y solemne, que hizo estremecer á los dos amantes, dijo: —Es necesario, hija mía, es necesario; porque es el único medio de conservar una vida que apenas ha comenzado. La religion te lo manda, y yo estoy dispuesto á bendecir vuestro enlace. Volvióse Marceau asombrado al oír aquella voz solemne, y reconoció al digno cura de Santa María de Rhé, el mismo que estaba celebrando misa en el bosque cuando tuvo lugar la prisión de Blanca. —¡Padre mio!—gritó Marceau estrechando la mano del santo sacerdote.—¡Oh, padre mio! ¡Alcanzad vos de ella que consiente en vivir! —Blanca de Beaulieu,—respondió el cura con majestuoso acento,—Blanca de Beaulieu, en nombre de tu padre, cuya amistad me da el derecho de representarle en estos supremos momentos, yo te invito á ceder á las instancias de este jóven, porque tu mismo padre, si aquí estuviera, haría lo que yo hago. Blanca, agitada á la vez por sentimientos bien opuestos, se arrojó, por fin, derramando lágrimas, en los brazos de Marceau. —¡Oh, noble amigo mio!—murmuró con voz apasionada.—No tengo fuerzas para resistir... Marceau, yo te amo... Yo te amo, y soy tu esposa. Uniórense en las sombras los labios de los dos amantes. —¡Oh, amigo mio!—dijo la pobre niña, llena, apesar de su alegría, de terror supersticioso.—¿Qué momento para enlazar nuestros destinos! ¡Qué templo para un himeneo! ¿Crees tú que una union consagrada bajo estas bóvedas sombrías y lúgubres podrá ser duradera y dichosa?